



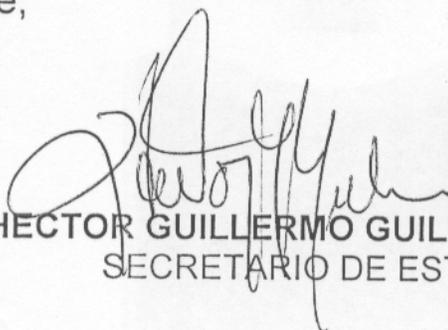
SEFIN | SECRETARIA DE FINANZAS

CIRCULAR N. 19

PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS SEFIN

Estimados colaboradores, solicito a ustedes que a partir de la fecha, toda documentación que se dirija a este despacho para firma del suscrito, debe contar con el visto bueno del Sub Secretario (a) a la que pertenezca la dirección o dependencia que origine dicha documentación; esto con el propósito de realizar un excelente trabajo de equipo y mantengamos una comunicación fluida, entre todas las dependencias que conforman la SEFIN.

Atentamente,



HECTOR GUILLERMO GUILLEN GÓMEZ
SECRETARIO DE ESTADO